



ACTA N° 06
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL
CONSEJO DIRECTIVO
29/10/2020

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (9:00)** del día **VEINTINUEVE de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS, Prof. Ing. Agr. Juan A. BUSTAMANTE, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Sr. Ramiro ORTIZ y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO y Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Ceremonia de cambio de Abanderados y Escoltas de las Banderas Nacional y Provincial de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo.

----- El Consejo Directivo recibe con alegría y embargada emoción a los estudiantes que con gran esfuerzo y dedicación alcanzaron los logros que les brinda el honor de portar y escoltar las Banderas Nacional y Provincial. -----

----- La ceremonia simbólica que se realiza a través de la plataforma Meet es presenciada además por familiares y amigos de los estudiantes destacados. -----

----- Cumpliendo con el protocolo que se encuadra en esta situación excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio; luego de entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y detallar el cambio de abanderados y escoltas salientes y entrantes, la Sra., Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI y el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA, cierran el acto con sentidos discursos. El Consejo Directivo honra a los estudiantes con gran afecto y congratulación. -----

----- Siendo las 9:30 se despide con un cálido saludo a los estudiantes y se prosigue con la sesión ordinaria de Consejo Directivo. -----

----- La Sra. Decana informa que la grabación del acto simbólico podrá ser visitado en el canal de YouTube. -----

2º.- Informe de aprobación de las ACTAS N°05

----- La Sra. Decana deja constancia que el Acta N° 05 correspondiente a la sesión del 15 de octubre de 2020 ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. La misma será reproducida con idéntico número y fecha y firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----

3º.- Informe de la señora Decana

Agasajo de colación: está programado para el 18 de noviembre a las 18:00. La transmisión se realizará por la plataforma Streaming. Se conformó una Comisión *ad hoc* para organizar el encuentro virtual y cumplir con todos las exigencias del protocolo del acto. La Mesa Académica estará conformada por la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI y por el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA. La entrega efectiva de los diplomas y certificados analíticos se harán por turnos y estará a cargo del Personal de Dirección Alumnos acompañados por alguna autoridad. El Consejero Jorge NAZRALA solicita a la Sra. Decana



que transmita el agradecimiento a todo el equipo que está trabajando para hacer posible este agasajo. -----

4º.- Informe del Sr. Vicedecano

Aprobación del documento de los nuevos estándares de la Carrera de Ingeniería Agronómica: el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional aprobó el documento de los nuevos estándares de la Carrera de Ingeniería Agronómica a través de la Resolución N° 1465/2019. El documento será puesto a consideración del Ministerio de Educación, si la propuesta resulta aprobada, deberán ajustarse todos los planes de estudios de las Carreras de Agronomía a la nueva normativa ministerial a través de los cuales dichas carreras serán evaluadas por la CONEAU. -----

Ingreso de Notas: el Sr. Vicedecano informa que en este proceso de ordenamiento de expedientes electrónicos, se ha habilitado un correo oficial para el ingreso de notas: mesadeentrada@fca.uncu.edu.ar a partir de ese ingreso, las autoridades y secretarías correspondientes decidirán el curso de los documentos. También aclara que han surgido algunos inconvenientes con la organización de notas, expedientes y despachos de comisiones, razón por la cual debió modificarse el Orden del Día original. En ese sentido, hace hincapié en que es necesario hacer un esfuerzo para adaptarse al sistema y poder agilizar la prosecución de los procesos administrativos electrónicos. -----

5º.- Informe de Consejeros

El Consejero Sergio CASTELLANOS consulta si hay avances en los protocolos para permitir a los estudiantes, en condición de libres, culminar las carreras en el marco del reglamento vigente. -----

Siendo las 10:15 y con la debida autorización la Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH informa que se está elaborando un documento para que el Consejo Directivo avale a los estudiantes a realizar las prácticas de los espacios curriculares finales de todas las carreras para acelerar el egreso de los mismos. Se contemplarán los seguros, las prácticas profesionalizantes, modos de evaluación, planes de trabajos entre otras situaciones de seguridad y protocolos. En el caso puntual presentado por el Consejero CASTELLANOS, se analizará la posibilidad de flexibilizar el examen final de dos estudiantes que se encuentran en esa condición de libre. -----

La Consejera Gisela ORTIZ URIBURU consulta sobre la continuidad de los proyectos de investigación de los docentes ya que se sabe que algunos investigadores del IBAM están asistiendo al Instituto. Por otra parte, pregunta si hay novedades referidas a las paritarias ya que el Sr. Rector, Ing. Agr. Daniel PIZZI, participó del encuentro a nivel nacional. -----

Sobre este último punto, la Sra. Decana informa que hasta el momento no se ha informado nada en el Consejo Superior pero se compromete a averiguar al respecto. -----

En cuanto a la continuidad de los proyectos de investigación, se otorga la palabra al Secretario de IIP, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, quien informa que todavía no hay novedades para continuar con las actividades de investigación y aclara que el IBAM depende de la Universidad. Asimismo adelanta que se sigue trabajando en los protocolos para retomar de manera paulatina los proyectos, pero todo depende de los decretos nacionales que hasta la fecha no habilitan para continuar con esos trabajos considerados no esenciales. También hace referencia a las Jornadas de Investigación, las cuales son de carácter voluntario y se podrán presentar aquellas Unidades Académicas que pudieron continuar con proyectos de investigación, como por ejemplo las de perfiles humanísticos que fueron menos afectados por el aislamiento social, preventivo y obligatorio. -----

El Consejero Sergio CASTELLANOS, entendiendo el planteo de la Consejera ORTIZ URIBURU, recomienda al Dr. LÓPEZ PLANTEY que informe a la comunidad de Agrarias la diferencia que existe entre los investigadores de IBAM-CONICET y los docentes investigadores de la FCA y también cómo está funcionando el Instituto. -----

6º.-Temas propuestos sobre tablas

----- A continuación, el Consejero Ramiro ORTIZ solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema:



- **Actuación Suelta s/n: Agrupación Martín Fierro y Federación Argentina de Estudiantes de Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales (FAEA) – Solicitan Aval Institucional y utilización del logo Institucional para el Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECAAF), s/consideración de lo solicitado.**

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. -----

7º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) **COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA**

----- Toma la palabra el Consejero Sebastián GOMEZ TALQUENCA, quien considera que las Comisiones tienen pocos elementos o capacitación para tratar los temas y emitir dictámenes. -----

----- La Sra. Decana adelanta que en base a la dinámica del Consejo Superior en cuanto a las Comisiones Asesoras, dictámenes y tratamiento de los temas se está organizando el funcionamiento en nuestra Facultad en esta modalidad virtual. Hace hincapié en que es muy importante el dictamen que se elabora en las Comisiones para no tener que discutir nuevamente el tema en el Consejo Directivo. Se establecerán días para el tratamiento de los expedientes y la presentación de los despachos de Comisiones, de ese modo, la Secretaria del Consejo podrá compartir en tiempo y forma con el resto de los Consejeros los temas a tratar previo a las reuniones. -----

----- La Consejera Lucía VIGNONI advierte que los Coordinadores de las Comisiones han sido capacitados y habilitados para poder operar a través del COMDOC y acceder a los expedientes, es decir, todos los trámites van a entrar por mesa de entradas virtual, se harán los pases a las distintas Comisiones en las cuales se podrá trabajar sobre los temas y adjuntar los documentos que corresponden a cada expediente inclusive los dictámenes. Todo ese proceso quedará registrado, situación que favorecerá el seguimiento de los trámites. -----

----- El Sr. Vicedecano recuerda que se aprobó el Protocolo para el funcionamiento del Consejo Directivo en la modalidad virtual, en ese documento se establece la forma en que deben trabajar las Comisiones y cómo deben emitirse los dictámenes con las firmas correspondientes para que tengan validez. Hace hincapié en la necesidad de hacer dictámenes claros y sin ambigüedades ya que los temas son tratados en profundidad en las Comisiones y el Consejo Directivo solo debería aceptar o rechazar y si se rechaza que sea con argumentos muy válidos que justifiquen la modificación de un despacho. -----

----- Se otorga la palabra al Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY quien manifiesta una gran preocupación cuando observó, durante el tratamiento de los reglamentos de las Carreras de Posgrado que se habían remitido a la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, una falta de conocimiento de las normativas de educación superior. Recalca la necesidad del compromiso en objetivos comunes y dejar de lado las opiniones o intereses personales por sobre las normativas que establecen las Instituciones y las leyes superiores. -----

----- El Consejero Sebastián GOMEZ TALQUENCA, entiende la necesidad de conocer las normativas para poder emitir opinión y argumentarlas debidamente y también es importante saber dónde están disponibles las reglamentaciones para poder consultarlas. Por otro lado, opina que los procesos urgen y es necesario tener más tiempo para analizar en profundidad los temas. Finalmente resalta que no tiene acceso a las normativas de la Facultad de Ciencias Agrarias que carece de digesto, esa situación genera demoras y contratiempos. -----

----- Hacia el cierre de la lista de oradores, se pone a consideración la aprobación de los reglamentos consignados en los puntos 7.1 y 7.2. -----

7.1.- CUDAP: EXP E-CUY: 5711/2020: Aprobación de la modificación del reglamento de la Maestría en Riego y Drenaje profesionalizante, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia se somete a votación la propuesta del Reglamento de la Carrera de Posgrado "Maestría en Riego y Drenaje profesionalizante". -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
-------------------------------	---



Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Prof. Ing. Agr. Juan BUSTAMANTE	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sr. Ramiro ORTIZ	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el Reglamento de la Carrera de Posgrado "Maestría en Riego y Drenaje" de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente ordenanza. -----

7.2.- CUDAP: EXP E-CUY: 5713/2020: Aprobación de la modificación del reglamento del Doctorado en Agronomía, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia se somete a votación la propuesta del Reglamento de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Agronomía". -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Prof. Ing. Agr. Juan BUSTAMANTE	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sr. Ramiro ORTIZ	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el Reglamento de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Agronomía" de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente ordenanza. -----

8°.- Actuación Sueta s/n: Agrupación Martín Fierro y Federación Argentina de Estudiantes de Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales (FAEA) – Solicitan Aval Institucional y



utilización del logo Institucional para el Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECAAF), s/consideración de lo solicitado.

----- El Consejero Ramiro ORTIZ detalla la temática y formato de edición del décimo Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECAAF) que en este año particular se realizará de manera virtual. -----

El encuentro pretende abordar los siguientes ejes:

- Crisis ambiental, extractivismo y conflictos socioambientales. Posicionamientos Críticos desde el Sur. Incendios Forestales. Legislación y políticas ambientales: Ley de Humedales, Ley de Bosques.
- Soberanía Alimentaria y Agroecología. Modelos productivos desde un enfoque basado en las problemáticas locales e impacto de las políticas públicas. Modelos de Desarrollo, Desarrollo Sustentable, Economía Verde, Cooperativismo y Economía Social. Acceso a nuevas tecnologías/tecnologías libres.
- Géneros y Feminismos. Feminismo Campesino y Popular. Ecofeminismos. Acceso y tenencia de la tierra. Trabajo invisibilizado y no remunerado.
- Modelos educativos. Modelos de extensión universitaria. Educación Popular. Educación Ambiental. Educación Virtual.

----- El Consejero Sergio CASTELLANOS manifiesta su acuerdo con el encuentro y la temática que se va a tratar. En referencia al cuarto eje y teniendo en cuenta que ese punto aborda la docencia universitaria, sugiere que se trabaje en la esencialidad de las Ciencias Agropecuarias. Propone que en el encuentro se elabore un documento para pedir al Gobierno Nacional que acompañe a los estudiantes de los últimos años para considerar las prácticas como esenciales tal como se las han reconocido a los estudiantes de las Ciencias Médicas. -----

----- El Consejero Jorge NAZRALA y la Sra. Decana adhieren a lo sugerido por el Ing. CASTELLANOS, es un momento oportuno para acompañar a las autoridades de las Carreras de las Ciencias Agropecuarias para buscar el apoyo de la Nación en esa petición. -----

----- El Consejero Marcelo ALBERTO está de acuerdo con lo expresado precedentemente y además manifiesta un profundo regocijo y gusto por que los estudiantes están ocupados y preocupados por esos temas tan relevantes. Considera que gracias a ellos la Universidad también está involucrada en abordar esos ejes en este momento histórico que estamos transitando. -----

----- El Consejero Ramiro ORTIZ agrega que las agrupaciones están poniendo énfasis en el acceso a la educación virtual en zonas rurales o periurbanas con ayuda de una organización que permite la conectividad para acceder a los cursos de enseñanza y profesionalización. En cuanto a la sugerencia del Consejero CASTELLANOS propondrá el tema en la próxima reunión de la Mesa Nacional para elaborar una nota que sintetice lo que el encuentro disponga. Asimismo, el Ministro de Agricultura está citado para exponer en el encuentro; oportunidad para plantear el tema y sumar otras líneas nacionales para declarar como actividad esencial a las Ciencias Agropecuarias.

----- Hacia el cierre de la lista de oradores, se pone a consideración la solicitud presentada.

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Prof. Ing. Agr. Juan BUSTAMANTE	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A



M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sr. Ramiro ORTIZ	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval Institucional y autorizar la utilización del logo de la Facultad de Ciencias Agrarias para el Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECAAF), a realizarse los días 13, 20 y 27 de noviembre del corriente año en la modalidad virtual. -----

----- Siendo las 11:30 y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----